



Intervención de la delegación cubana en el debate general del 3° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes. Ginebra, 16-19 de abril de 2024.

Señora Presidenta,

En primer lugar, la felicitamos por su elección como Presidenta del Foro y le deseamos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Señora Presidenta,

A 20 años de la adopción de la Declaración y Programa de Acción de Durban, los objetivos trazados en esos documentos no se han alcanzado. Subsiste el racismo estructural. Prolifera a niveles preocupantes, incluido en redes sociales y plataformas de comunicación, discursos de odio, intolerancia, xenofobia y discriminación.

Países capitalistas desarrollados intentan con demagógicos discursos desviar la atención sobre su responsabilidad histórica en la entronización y persistencia de estos flagelos y su deuda con los pueblos víctimas de la esclavitud. Falta voluntad política de esos mismos países para cumplir los compromisos de Durban.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Al respecto, Cuba reitera su determinación a impulsar la implementación de la DPAD y a continuar participando de forma activa en la negociación de la Declaración de la ONU sobre Afrodescendientes, conscientes de la relevancia de lograr la justicia reparatoria y el desarrollo sostenible, y eliminar el racismo institucionalizado.

Señor Presidente,

En Cuba, somos un solo pueblo, afrolatino, caribeño, mestizo, en el que se fundieron varias raíces para fraguar un tronco con identidad propia.

El triunfo de la Revolución cubana en 1959 significó un proceso de transformaciones radicales que demolió las bases estructurales del racismo, y eliminó para siempre la discriminación racial institucionalizada.

La apología del odio, la promoción de la intolerancia y las ideas supremacistas sobre bases de origen nacional, religioso o étnico, y la xenofobia, son ajenos a la vida política, social y económica del país. Los cubanos vivimos en paz.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

La nueva Constitución de la República de Cuba ratificó y fortaleció el reconocimiento y protección del derecho a la igualdad, así como la prohibición de la discriminación. Pero no basta con leyes y decretos para borrar siglos de prácticas discriminatorias en las sociedades.

Conscientes de nuestros retos, para avanzar en la obra emancipadora de la Revolución, se aprobó, en noviembre de 2019, el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, como programa de gobierno que propicia el enfrentamiento más efectivo a los prejuicios raciales y problemas sociales que aún subsisten en nuestra sociedad.

No cejaremos en el propósito de alcanzar toda la justicia social posible. Para la defensa de las causas justas, podrán siempre contar con Cuba.

Muchas gracias.